

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 - 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2018-00309-00

Del trabajo de partición presentado en este proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal y que obra de folios 108 a 118, se **confiere traslado** a todos los interesados, por el **término de cinco (5) días**, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento, atendiendo lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

	
CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>088</u> fijado hoy <u>19 DE</u> <u>NOVIEMBRE DE 2021</u> , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.	
	
ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria	